



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “PLAZA CENTRAL TE INVITA A VIAJAR”
VIGENCIA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 3 DE FEBRERO DE 2018

Objetivo: Con el fin de premiar la fidelidad de los compradores, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, realizará el sorteo PLAZA CENTRAL TE INVITA A VIAJAR, en el que los clientes podrán acumular sus compras con las facturas realizadas en los locales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, del miércoles 15 de noviembre de 2017 al sábado 3 de febrero de 2018 hasta las 8:00 p.m. Dichos compradores podrán participar por cada CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$120.000) en compras acumuladas del día, realizadas en los locales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL del 15 de noviembre de 2017 al 3 de febrero de 2018 hasta las 8:00 p.m. Dichas facturas deben ser validadas en los puntos autorizados del Centro Comercial hasta las 9:00 p.m.

Sorteo: 4 de febrero de 2018, 3:00 p.m. Plaza Deportes.

Plan de Premios:

TRES (3) BONOS REGALO POR DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) cada uno para redimir en uno de los establecimientos comerciales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL que ofrezcan servicios turísticos y dónde puedan adquirir un viaje

No.	CANT.	PREMIO	VALOR UNITARIO	GANANCIA OCASIONAL 20%	VALOR TOTAL PLAN DE PREMIOS
1	1	BONOS DE VIAJE	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000
2	1	BONOS DE VIAJE	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000
3	1	BONOS DE VIAJE	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000
TOTAL					\$ 36.000.000

Plaza Central Centro Comercial asume el pago de la ganancia ocasional de cada uno de los premios.

VALOR TOTAL DE PREMIOS: \$36.000.000

Premios NO redimibles en dinero.

MECÁNICA Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN:

La promoción está dirigida a personas naturales, hombres y mujeres mayores de 18 años, compradores de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL que cumplan con la condición de compra y los requisitos descritos en la mecánica de la citada promoción y que acepten las condiciones expresadas en este documento. Clientes inhabilitados para participar en la promoción: ver al final de estas condiciones.

La participación en este sorteo promocional implica el conocimiento y aceptación de los participantes a los presentes términos, condiciones y limitaciones, establecidos en este documento. Todas las personas participantes en la actividad promocional aceptan plenamente y sin reserva, todas y cada una de las disposiciones que se detallan a continuación:



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “PLAZA CENTRAL TE INVITA A VIAJAR”
VIGENCIA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 3 DE FEBRERO DE 2018

Participan, todos los clientes que efectúen compras, entre el 15 de noviembre de 2017 y el 3 de febrero de 2018 hasta las 8:00 p.m., en los locales de Plaza Central Centro Comercial, que presenten su cédula y sus facturas en todos los puntos de información ubicados en el segundo, tercer y cuarto piso del centro comercial entre el 15 de noviembre de 2017 y el 3 de febrero de 2018 hasta las 9:00 p.m. El cliente deberá suministrar los datos solicitados y permitir que un funcionario de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL le estampe un sello en dichas facturas. Una vez tomados los datos se le entregará una tirilla con las compras acumuladas en el sistema con la fecha de la última redención.

Cuando la persona registra sus facturas para hacer el registro, la persona dispuesta por PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL en los puntos de información le explicará al participante que en caso de ser ganador debe hacer efectivo su premio en las fechas establecidas por PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL.

1. REGISTRO DE FACTURAS Y ENTREGA DE BOLETAS

Para registrar sus datos en el sistema de información y participar en la presente promoción, la persona deberá presentar en los puntos de información del centro comercial ubicados en el segundo, tercer y cuarto piso, del Centro Comercial, su documento de identidad y las facturas que sumen al menos CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$120.000) por compras realizadas entre el 15 de noviembre de 2017 y el 3 de febrero de 2018 hasta las 8:00 p.m., en los horarios establecidos y permitir que un funcionario de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL le estampe un sello antes de tomar los datos de la persona. Por cada CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$120.000) en compras el participante aumenta sus posibilidades para ganar en el sorteo. Por cada CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$120.000) recibirá una tirilla que deberá depositar en una urna. Los excedentes en compras se acumularán hasta las 9:00 p.m.

No serán válidas las facturas de compra que presenten enmendaduras o sean ilegibles.

RESUMEN ENTREGA BOLETAS DÍA DEL SORTEO

Se entregarán boletas hasta que se atienda al último cliente que llegó a las 9:00 p.m., hora estipulada para el cierre de fila.

Horarios de atención para registro de facturas y entrega de boletas

Lunes a domingo 9:00 a.m. a 9:00 p.m. Puntos de información * Piso 2,3 y 4

Excepciones:

- BLACK FRIDAY viernes 24 de noviembre de 2017: hasta las 11:00 p.m.
- NAVIDAD, Sábado 16 de diciembre de 2017 al sábado 23 de diciembre de 2017 hasta las 11:00 p.m. y 24 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2017 hasta las 6:00 p.m.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “PLAZA CENTRAL TE INVITA A VIAJAR”
VIGENCIA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 3 DE FEBRERO DE 2018

Horarios de atención sujetos a cambios de última hora

Día y hora máxima de compra para poder participar: 8:00 p.m. del 3 de febrero de 2018

Día y hora máxima de registro de factura para poder participar: 9:00 p.m. del 3 de febrero de 2018, hora en la que se cerrará la fila. La hora de cierre de atención será hasta que se atienda al último cliente que llegó a las 9:00 p.m., hora estipulada para el cierre de fila.

Nota: Únicamente se podrán redimir compras realizadas entre el 15 de noviembre de 2017 y el 3 de febrero de 2018, hasta las 8:00 p.m. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no se hace responsable por facturas o saldos no redimidos entre el 15 de noviembre de 2017 y el 3 de febrero de 2018, hasta las 9:00 p.m. El sistema de registro está programado para emitir las boletas anteriormente descritas, razón por la cual no se recibirán clientes para redención de facturas antes o después de este horario. No obstante, lo anterior, en caso de presentarse un caso fortuito o fuerza mayor manifiesta y comprobable, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá abrir otros puntos de redención en horarios y días diferentes a los antes señalados.

El valor máximo de compra acumulado que se tendrá en cuenta, por compras realizadas en todos los locales, será de UN MILLON DE PESOS MCTE: \$1.000.000.000, Lo que exceda de este monto, no será tenido en cuenta para generar tirillas de participación.

Nota: No se podrá participar por compras de bienes y/o servicios ofrecidos en los stands o módulos ubicados en las áreas comunes de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL que no correspondan a los locales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL. Tampoco se puede participar por compras o uso de los siguientes servicios: cambio de divisas, operaciones financieras, recargas a líneas celulares o pago de servicios públicos, así correspondan a locales del CENTRO COMERCIAL.

2. SORTEO:

El sorteo del premio será el 4 de febrero de 2018, a las 3:00 p.m. en la Plaza de Eventos con la presencia de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inmediatamente se llamará y publicará el nombre del ganador en la página web de Plaza Central Centro Comercial www.ccplazacentral.com.co y en las cabinas de información.

El sorteo se realizará de la siguiente manera: Los ganadores serán las tres primeras boletas escogidas por una persona seleccionada del público al azar. Sin embargo, se sacarán 9 boletas adicionales las cuales serán utilizadas si en algún caso el ganador desiste del premio o se encuentra inhabilitado para participar según el reglamento. En caso que se deban contactar a las personas que corresponden a las boletas adicionales se hará en el orden que se sacaron las boletas y como el delegado de la Secretaría de Gobierno valido en el acta de realización del sorteo.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “PLAZA CENTRAL TE INVITA A VIAJAR”
VIGENCIA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 3 DE FEBRERO DE 2018

Solo se entregará un premio por persona.

3. ENTREGA DE PREMIO:

Condiciones para la entrega de los premios, en todas sus partes:

De ser ganador(a) se notificará a las personas quienes deben dirigirse a la administración del Centro Comercial de lunes a viernes (excepto días festivos) de 10:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. a partir del martes 6 de febrero de 2018 y hasta el martes 20 de marzo de 2018. Presentando su documento de identidad para que le sea entregado el premio. El ganador tendrá un plazo de 30 días hábiles a partir del momento en que el juego le notifica que fue ganador, para reclamar su premio en los horarios, lugares y fechas establecidas.

Solo podrán reclamar los premios las mismas personas que se registraron con su número de cédula en el momento de la inscripción. En caso de que los premios no hayan sido reclamados en su totalidad, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá activar nuevamente la promoción, previa autorización de la Lotería de Bogotá, para que la totalidad de los premios sean entregados.

- En caso de que el ganador no reclame su premio dentro de los plazos y horarios estipulados en estas condiciones, se entenderá que el mismo renuncia a este premio y a su derecho a reclamarlo.
- Promoción disponible solo para compradores mayores de edad.
- Solo se entregará un premio por persona.
- Los bonos o tarjetas débito entregados NO son canjeables por dinero.
- Los ganadores deberán redimir los bonos en los establecimientos de comercio de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y/o en la marca que los expide, si hay lugar.
- El ganador después de ser notificado tiene un plazo de 30 días hábiles para coordinar la fecha de redención de su premio que corresponde al bono de viaje por \$10.000.000
- El ganador de cada bono, podrá elegir el destino, hotel, aerolínea, transportes y servicios adicionales de acuerdo a la disponibilidad que ofrezca el establecimiento de comercio.
- Si el ganador elige un destino que requiere la presentación de VISA u otro documento legal exigido por las autoridades correspondientes, el centro comercial no se hará responsable de la gestión y gastos de esta documentación.
- El ganador debe elegir un viaje en el que gaste la totalidad del bono regalo (El valor incluye IVA e impuestos que correspondan).



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “PLAZA CENTRAL TE INVITA A VIAJAR”
VIGENCIA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 3 DE FEBRERO DE 2018

- En el caso que el viaje elegido por el ganador sea de un valor menor al que corresponde el bono de viaje (\$10.000.000), el saldo no será reembolsable
 - En caso de elegir un viaje que supere el valor del bono regalo el ganador asumirá el valor del excedente
 - Los gastos de viáticos, transportes, atracciones y otros que nos estén incluidos en el plan turístico elegido por el ganador no serán asumidos por el centro comercial.
 - El ganador permitirá que se haga un cubrimiento de la entrega del premio de para compartirlo en los medios de comunicación oficiales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL

PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL informa que:

- a. El premio no se puede ceder, sólo se entregará al ganador. Si el ganador vive fuera de Bogotá deberá desplazarse por su propia cuenta y riesgo para reclamar el premio y realizar los trámites correspondientes.
- b. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez, certeza y veracidad de los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia del participante) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones de cualquier participante que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL encuentre que ha actuado en contra de los términos y condiciones de esta promoción, que haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción, que haya presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o que no haya actuado de buena fe.
- c. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL rechazará cualquier inscripción incompleta o inconforme. Así mismo PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no se responsabiliza por cualquier inscripción no recibida, registrada, o que llegue tarde. Ninguna de estas inscripciones tendrá validez.
- d. En caso de que el ganador no pueda ser contactado por alguno de los medios que el cliente haya dejado registrado en los puntos de información (teléfono, celular, e-mail o domicilio), se entenderá que el mismo renuncia a este premio y a su derecho a participar.
- e. En caso de que haya inestabilidad o mal funcionamiento en el sistema, que no permita el correcto registro de las facturas en los puntos de información habilitados para el actual sorteo, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá ampliar el término de duración de la promoción, por dos días adicionales, a la fecha inicialmente establecida, siempre y cuando lo considere necesario y previa aprobación de la LOTERÍA DE BOGOTÁ.
- f. El ganador deberá recibir personalmente el premio.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “PLAZA CENTRAL TE INVITA A VIAJAR”
VIGENCIA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 3 DE FEBRERO DE 2018

- g. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas de la presente promoción, previa autorización de la Lotería de Bogotá, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. De igual manera PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de las personas (usuarios) que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres en las redes sociales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL urls: www.ccplazacentral.com.co, [Facebook.com/OficialPlazaCentralCentroComercial](https://www.facebook.com/OficialPlazaCentralCentroComercial), Twitter: @plazacentralccb, Instagram: @plazacentralcc
- h. Cualquier infracción a las reglas descritas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- i. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá contactar a los ganadores de la actividad o a cualquier tercero para verificar la información suministrada, obtener comentarios adicionales y para filmar, grabar y hacer un registro de cualquier declaración realizada para la promoción.
- j. El participante entiende y acepta que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL respeta la intimidad y los datos personales de todas las personas y que el concurso NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.
- k. El participante acepta indemnizar, defender y mantener indemne a PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y a sus copropietarios, arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generados como causa de una violación suya de estos términos.
- l. Los beneficiarios podrán ser publicados en los puntos de información de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, en sus redes sociales, en www.ccplazacentral.com.co o en el medio que lo estime conveniente.
- m. Plaza Central Centro Comercial no se hará responsable por cancelaciones o atrasos en los itinerarios de vuelo, o aquellas circunstancias que se puedan presentar con el hotel o la aerolínea escogida para tal fin, cualquier reclamación deberá ser gestionada directamente con el operador del plan turístico.

RESTRICCIONES O INHABILIDADES PARA PARTICIPAR

No podrán participar en la promoción las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL durante la vigencia de esta promoción,



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “PLAZA CENTRAL TE INVITA A VIAJAR”
VIGENCIA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 3 DE FEBRERO DE 2018**

También se encuentran inhabilitados para participar en la promoción: menores de 18 años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, antes de entregar el premio al ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la promoción y hará dejar constancia mediante declaración juramentada que el ganador no se encuentra impedido conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

LA ADMINISTRACIÓN.

ELABORO:

REVISÓ

APROBO

DIANA FERNANDA BARRETO
Coordinadora de Mercadeo Relacional

NELSON GRANADOS
Abogado

LINA FERNANDA ALSINA
Dir. De Mercadeo



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “PLAZA CENTRAL TE INVITA A VIAJAR”
VIGENCIA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 3 DE FEBRERO DE 2018



MULTIPLIKA S.A.S.
NIT: 900.527.685-2
Carrera 65 No. 11-50
(57) (1) 7394860

Datos Personales:

Nombre: XXXXXXXX
Apellido: xxxxxxxx
Cédula: xxxxxxxx

Datos del Concurso

Concurso: Plaza Central te invita a viajar
Premio: 3 bonos de viaje por \$10.000.000 de pesos cada uno
Número de boleta: xxxxx
Fecha de emisión: 2017- 11-15 13:30

El sorteo se realizará el 4 de febrero de 2018
a las 3:00 p.m. Plaza de Eventos

Ingresa a www.ccplazacentral.com.co para conocer la mecánica de la actividad

Acepto:

Firma: _____

C.C.: _____

AUTORIZA

